

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BINBIT ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DE MAYO DE 2013.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de mayo de 2013, a las 10h.00, en las oficinas situadas en el edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln de la ciudad de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de la compañía BINBIT ECUADOR S.A. Antoni Muntaner Perelló, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una; y, José Luis Graña Checa, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00, que representan en total el capital de UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.200.00), dividido en 1.200 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 de valor cada una, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el doctor Alejandro Ponce Martínez, y actúa como Secretario el titular, el doctor Luis Ponce Palacios. El Presidente deja constancia de la oportuna excusa del Comisario.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los concurrentes, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del gerente general, del comisario y del auditor externo.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2012.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Nombramientos de comisarios principal y suplente.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General, los mismos que son aprobados por la Junta General, por unanimidad.

Después y abordando el segundo punto del orden del día, se conocen el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2012, los mismos que son aprobados por la Junta General, por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la presidencia manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2012 arroja una utilidad de US \$ 5.029.00. La Junta General, por unanimidad, dispone que estas utilidades no sean distribuidas entre los accionistas y que se las destine a compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Puesto en consideración de la Junta General el cuarto punto del orden del día, la Junta General resuelve elegir Comisario Principal a la señora contadora Marta Cecilia Mosquera Checa, y Comisario Suplente al señor abogado Carlos Minoalvas Silva, para el año 2013.

Al expediente del acta se agregan:

Carta poder otorgada a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez por los accionistas señores Antoni Muntaner Perelló y José Luis Graña Checa.
Informe del Gerente General;
Informe del Comisario;
Informe del Auditor Externo; y,
Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2012.

A las 11:15 horas se clausura la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía.

Dr. Alejandro Ponce Martínez

Dr. Luis Ponce Palacios